



OBEKI ELECTRIC MACHINES, S.L.

c/ Baratzondo, nº 3, Polígono Apatta Erreka, 20400 Ibarra (Gipuzkoa)

Tel. 943

679900 – Fax 943 679901 CIF: B-20906905 <http://www.obeki.com> -info@obeki.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

COMERCIALES

Precios e Impuestos: Los precios ofertados por Obeki Electric Machines S.L., en adelante Obeki, salvo mención expresa en la misma oferta, deben entenderse como Precios Netos (Iva no incluido) por el material puesto en el almacén de Obeki, (Ex Works, C.P.:20400), incluyendo embalaje adecuado para transporte terrestre (pallet europeo o jaula de madera abierta). Si el comprador requiriera embalaje marítimo se añadiría un 4% al importe total del pedido con un mínimo de 150 Euros.

Forma de pago: A menos de que no se haya pactado de otra manera y así conste en la oferta o en la correspondencia referente a la negociación, se aplicará un máximo a sesenta (60) días desde la fecha factura. De no producirse el pago en el vencimiento acordado desde la fecha de emisión de la factura, se aplicará un recargo del 0,014% por día en concepto de intereses, así como los gastos bancarios que pudieran producirse. El retraso en el pago o la devolución de giros bloquea automáticamente cualquier expedición pendiente.

Para pedidos por importe superior a 50.000 Euros Obeki podría requerir un pago por adelantado de hasta el 30% del importe del pedido, pudiendo requerir dicho pago para la plena confirmación del mismo. Dependiendo de la naturaleza e importe del proyecto Obeki podría requerir hitos adicionales de pago (a la aprobación de planos/documentación, a la salida de la mercancía del almacén de Obeki, etc...)

Plazos de entrega: Se indicará en la oferta. En el caso de cambios se acordará nuevamente con el cliente el plazo definitivo. De no recibir noticias posteriores por parte del comprador, se entenderá que el plazo de entrega confirmado se considera aceptado.

Los plazos de entrega empezarán a contabilizarse a partir del momento en que el pedido queda perfectamente definido y toda documentación previa (planos y otros si aplicaran) están aprobados por parte del cliente. Para ello Obeki se compromete a emitir dicha documentación en un plazo máximo orientativo de 2 semanas desde la recepción del pedido (dependiendo del volumen y la naturaleza del proyecto este plazo podría variar).

Certificados: Sólo se entregarán si se solicita expresamente en fase de oferta o, como mínimo, antes del pedido, para poder establecer posibilidad de entrega y, en caso afirmativo, el sobre coste que la misma pudiera comportar. En caso de una notificación de cualquier requisito de certificación (materiales, pruebas, tests...) que se produjera posteriormente a una oferta ya emitida por Obeki podría repercutir en cambios de las condiciones ofertadas de Precio y Plazo sin responsabilidad alguna para Obeki.

Los certificados de inspección de Entidades Clasificadoras (BV, GL, LRS...) no se incluyen en las ofertas comerciales de Obeki, facturándose posteriormente al cliente que las solicite sin sobrepeso sobre el coste que dichos certificados supongan para la propia Obeki. Para ello Obeki adjuntará la factura de la Entidad Clasificadora a su propia factura.



OBEKI ELECTRIC MACHINES, S.L.

c/ Baratzondo, nº 3, Polígono Apatta Erreka, 20400 Ibarra (Gipuzkoa)

Tel. 943

679900 – Fax 943 679901 CIF: B-20906905 <http://www.obeki.com> -info@obeki.com

Obeki garantiza el cumplimiento con las normativas de diseño y fabricación de dichas entidades sólo en el caso de que el cumplimiento con las mismas sea requerido en el con el pedido y haya sido previamente notificado y ofertado en fase de negociación. Cualquier exigencia de certificados, tests, pruebas, documentos técnicos, etc... sobrevenidos posteriormente a la emisión del pedido o a la entrega de los motores, Obeki no asegura la posibilidad de poder responder positivamente y, en caso de ser posible, sólo se efectuaría tras aprobación por parte del cliente del precio y plazo correspondientes que deberán ser reflejado en un pedido revisado o en un nuevo pedido que refleje los nuevos conceptos demandados.

Penalización: No se aceptan penalizaciones por retrasos en las entregas salvo **acordado** previamente durante la propia negociación de la oferta y, en cualquier caso, antes de la materialización del pedido.

TÉCNICAS

Características técnicas y constructivas: Nuestros materiales estándar se fabrican en serie con las especificaciones técnicas y constructivas que constan en nuestros catálogos en vigor, o en la descripción técnica de nuestras ofertas o tarifas. Todos ellos se diseñan, fabrican y montan bajo normas ISO 9001.

Puesta en marcha: Los productos propuestos no incluyen la puesta en marcha ni programación. En el caso de que se deseen dichos servicios, deberá estudiarse, valorarse y negociarse a parte, en función de su complejidad y alcance.

Acabado o Pintura: Los materiales se entregan con una capa de imprimación anticorrosiva más una capa de acabado según procedimiento de pintura Obeki para ambientes interiores no corrosivos.. Para cualquier petición sobre una pintura o acabado específico que se aparte de nuestro estándar, deberá pactarse previamente el sobre coste correspondiente y su viabilidad.

Garantía: OBEKI garantiza, de manera estándar, todos sus materiales por un período de doce (12) meses de funcionamiento con un máximo de dieciocho (18) meses de la fecha de la factura. La misma se especifica en los albaranes de entrega, que sirven, por tanto, como Documento de Validación y Certificación de Garantía. Esta garantía cubre contra cualquier defecto de diseño o fabricación de la máquina, no incluyendo cobertura ni contra daños causados por transporte realizado por cuenta del cliente, ni contra mala manipulación y/o montaje o mantenimiento de la misma

La garantía de OBEKI cubre el producto suministrado, pero no comprende ni el desmontaje del producto de la máquina de nuestro cliente, o posterior montaje. Asimismo queda expresamente excluidas cualquier responsabilidad por los daños indirectos tales como la pérdida de datos en aplicaciones informáticas, la pérdida de ingresos o beneficios de producción, las interrupciones del servicio, etc. siempre que no contravengan las



OBEKI ELECTRIC MACHINES, S.L.

c/ Baratzondo, nº 3, Polígono Apatta Erreka, 20400 Ibarra (Gipuzkoa)
679900 – Fax 943 679901 CIF: B-20906905 <http://www.obeki.com>

Tel. 943

info@obeki.com

disposiciones legales aplicables en cada país o comunidad autónoma al respecto de la responsabilidad por el producto.

Cancelaciones: Cuando haya un pedido en firme de máquinas diseñadas por OBEKI, éste no podrá anularse. Si, a pesar de todo, como algo puntual, se aceptara la anulación, siempre que el motivo este justificado, se aplicará un cargo por el importe gastado hasta el momento de la anulación.

DEVOLUCIONES (ABONOS Y REPARACIONES)

1. Recepción de los materiales por parte de OBEKI

En caso de errores no imputables a la empresa o, en su caso, de materiales destinados a reparación, mantenimiento o verificación de garantía, sólo se aceptarán a portes pagados y el envío deberá ir convenientemente identificado (procedencia, motivo y persona a la que va dirigido en Obeki)

2. Abono de los materiales por parte de OBEKI. Devoluciones motivadas por errores imputables a OBEKI sea cual sea su origen dentro de la compañía, se abonará por su valor facturado integro. Siempre que el material no haya sido manipulado y este en perfecto estado.

3. Reparaciones de los materiales por parte de OBEKI

Si la reparación no es en garantía, en cuyo caso OBEKI no asumirá los costes derivados de la misma, se procederá de la siguiente forma:

a. Se comunicará al cliente el coste de examinar el producto para proceder a elaborar una oferta de la reparación. Esta cantidad se facturará al cliente en caso de no efectuarse finalmente la reparación. En caso contrario se considerará incluida en el precio de la oferta.

b. Tras la aceptación del coste anterior por parte del cliente se procederá a ofertar la reparación. El cliente tendrá treinta (30) días para contestar a la oferta. Cumplidos los treinta (30) días naturales se procederá a tratar el material como residuo dentro de la empresa.

c. Los informes acerca de la reparación, en caso de ser solicitados, se facturarán a razón de cincuenta (50) euros el informe.

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA ENTRADA DE MATERIAL, EN NUESTROS ALMACENES, SIN UN NUMERO DE DEVOLUCIÓN O INCIDENCIA, QUE DEBERÁ SOLICITAR PREVIAMENTE A OBEKI



OBEKI ELECTRIC MACHINES, S.L.

c/ Baratzondo, nº 3, Polígono Apatta Erreka, 20400 Ibarra (Gipuzkoa)

Tel. 943

679900 – Fax 943 679901 CIF: B-20906905 <http://www.obeki.com> -info@obeki.com

Tribunal competente: Los tribunales de San Sebastián serán los únicos competentes para cualquier divergencia que pueda aparecer en la relación entre nuestras respectivas compañías.